De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 al 64, que norma la elaboración de un dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el informe de Evaluación de Ofertas Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **CONTRATACION DEL RUBRO 340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS.** Solicitado por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   - a) Nº de PAC : 12
   - b) ID Nº : 291.612
   - b) Nombre del llamado : Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Computadoras.
   - c) Modalidad : Contratación Directa.
   - d) Fuente de Financiamiento : 30
   - e) Disponibilidad Presupuestaria : 9.680.000

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según de fecha 5 de mayo de 2015, en el local del Poder Judicial de San Pedro, se procedió a la apertura y lectura de la ofertas presentadas por las siguientes empresas:----------

Oferentes	RUC N°	Oferta Gs.
COMPU COMPRAS SRL	80020039-0	11.605.400
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	10.311.000

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto N° 21909 Art. 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	COMPU COMPRAS S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.
Formulario de oferta debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada (Art 40 y 20 – Ley 2051/103). Certificado de SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación Legal	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Convenio 138 y 182 de la OIT, Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia.	CUMPLE	CUMPLE

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de Agosto de 2010 "por la cual se deroga la Resolución DNCP 352/08 y se Reglamenta la nueva organización y funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (**SIPE**)", se han verificado las documentaciones de los Proveedores **COMPU COMPRAS S.R.L., SDA PARAGUAY S.A.** a través del SIPE y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por el proveedor.----------

Se deja Constancia además, de que se ha verificado el texto de la Carta Oferta (Formulario Nº 1), según el modelo incluido en el Pliego de Bases y Condiciones y los oferentes han presentado dicho documento tal como se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** se deja constancia que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.----------

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por los oferentes.----------

C.P. Mercedes Cano G.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

C.P. Fidel Miño Serviá
Jefe Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

6) **CAPACIDAD LEGAL**: Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, este comité de evaluación ha recurrido a las fuentes de información del SINARH y el Portal de la DNCP y se ha comprobado que el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

7) **Análisis de Especificaciones Técnicas**:
Este Comité de Evaluación ha procedido a la verificación de las ofertas presentadas por los proponentes, constatándose cuanto sigue:

- **El Ítem N° 1 – Mouse Óptico,** las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y la empresa **Compu Compras S.R.L.,** es la que posee el precio más bajo, cumple con las condiciones, los requisitos de calificación y la capacidad legal para ejecutar el contrato, por lo que se recomienda su adjudicación.----------

- **El Ítem N° 2 – Cabezal para Impresora,** las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y la empresa **SDA Paraguay S.A.,** es la que posee el precio más bajo, cumple con las condiciones, los requisitos de calificación y la capacidad legal para ejecutar el contrato, por lo que se recomienda su adjudicación.----------

- **El Ítem N° 3 – Teclado USB,** las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y la empresa **SDA Paraguay S.A.,** es la que posee el precio más bajo, cumple con las condiciones, los requisitos de calificación y la capacidad legal para ejecutar el contrato, por lo que se recomienda su adjudicación.----------

- **El Ítem N° 4 – Disco Duro para Almacenamiento,** las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y la empresa **SDA Paraguay S.A.,** es la que posee el precio más bajo, cumple con las condiciones, los requisitos de calificación y la capacidad legal para ejecutar el contrato, por lo que se recomienda su adjudicación.--

- **El Ítem N° 5 – Disco Duro Externo,** las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y la empresa **SDA Paraguay S.A.,** es la que posee el precio más bajo, cumple con las condiciones, los requisitos de calificación y la capacidad legal para ejecutar el contrato, por lo que se recomienda su adjudicación.----------

- **El Ítem N° 6 – Memoria RAM DDR1 de 1GB,** las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y la empresa **SDA Paraguay S.A.,** es la que posee el precio más bajo, cumple con las condiciones, los requisitos de calificación y la capacidad legal para ejecutar el contrato, por lo que se recomienda su adjudicación.--

- **El Ítem N° 7 – Memoria RAM DDR2 de 2GB,** las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y la empresa **SDA Paraguay S.A.,** es la que posee el precio más bajo, cumple con las condiciones, los requisitos de calificación y la capacidad legal para ejecutar el contrato, por lo que se recomienda su adjudicación.--

8) **Análisis de Ofertas**:
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa al presente informe, se evalúa el total ofertado por los oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

Compu Compras S.R.L.		AÑO 2012	AÑO 2013	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	725.893.515	741.808.434	1.467.701.949	1,09
	PASIVO CORRIENTE	1.167.483.149	177.356.228	1.344.839.377	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	1.167.483.149	1.282.973.224	2.450.456.373	0,42
	ACTIVO TOTAL	2.820.097.010	3.020.658.121	5.840.755.131	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	78.625.793	426.865	79.052.658	1,32
	CAPITAL	30.000.000	30.000.000	60.000.000	

C.P. Mercedes Cabo R.
Jefa Contab. y Seguimiento
C.J. San Pedro

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de San Pedro
COMITE DE EVALUACION

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

C.P. Fidel Viñe Servían
Jefe Patrimonio y Suministro

SDA Paraguay S.A.		AÑO 2012	AÑO 2013	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	3.773.609.484	3.142.074.065	6.915.683.549	2,33
	PASIVO CORRIENTE	2.084.533.533	882.650.181	2.967.183.714	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	2.084.533.533	882.650.181	2.967.183.714	0,43
	ACTIVO TOTAL	3.801.677.694	3.170.253.776	6.971.931.470	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	67.323.601	554.198.777	621.522.378	0,78
	CAPITAL	400.000.000	400.000.000	800.000.000	

9) **RECOMIENDACION**: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar, y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA,** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

a) **ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: para "**ADQUISICION DE ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS"** para la Circunscripción Judicial de San Pedro", **PAC N° 12, ID Nº 291.612,** a la oferta más económica presentada conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley considerando que se ha prorrogado la apertura de sobres según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015 y la Resolución 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se consideran agotadas las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, a las siguientes empresas:----------

a.1) **SDA Paraguay S.A.,** por un total de **Gs. 9.271.000 (Guaraníes nueve millones doscientos setenta y un mil)**, para la provisión de los Ítems 2, 3, 4, 5, 6 y 7, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.---

a.2) **Compu Compras S.R.L.,** por un total de **Gs. 393.600 (Guaraníes trescientos noventa y tres mil seiscientos)**, para la provisión del Ítem 1 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

a.3) **REDUCIR** los Ítems 2 (de 12 reducir a 11), 7 (de 4 reducir a 3) atendiendo a que la disponibilidad presupuestaria es insuficiente para la adjudicación en su totalidad.----------

Es nuestro informe;

San Pedro, 12 de mayo de 2.015.-

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

C.P. Mercedes Cano Q.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	SDA PARAGUAY S.A.				
						ESPECIFIC. TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
2	44103110-001	Unidad	11	CABEZAL PARA IMPRESORA	Para la marca Epson, modelo LQ 590, matricial de 24 pins, Duración útil cabezal de impresión 400 Millones de impactos/aguja.	CUMPLE	BORACEL	CHINA	500.000	5.500.000
3	43211706-002	Unidad	12	TECLADO USB	Tipo estándar, interfaz USB, distribución de teclado en español, color negro, compatibilidad Windows xp/ vista/ 7/ 8. Teclas de perfil bajo, Longitud de cable: 1,2mts. Como mínimo, Plug&Play.	CUMPLE	SATELLITE	CHINA	37.000	444.000
4	43201803-001	Unidad	5	DISCO DURO PARA ALMACENAMIENTO	Generación 7200.14, Capacidad 500GB, Interfaz SATA de 6 Gb/s, Caché 16MB.	CUMPLE	TOSHIBA	CHINA	300.000	1.500.000
5	43201803-002	Unidad	2	DISCO DURO EXTERNO	Capacidad 1TB, interfaz USB 2.0 o superior, peso 150 g. como mínimo, Plug&Play, compatibilidad Windows xp/ vista/ 7/ 8, velocidad de transferencia de datos 450 MB/S como mínimo.	CUMPLE	TOSHIBA	CHINA	420.000	840.000
6	32101601-006	Unidad	5	MEMORIA RAM DDR1 DE 1GB	184 terminales, velocidad de trabajo 333 MHz, de 1 gb. De capacidad.	CUMPLE	MARKVISION	CHINA	111.000	555.000
7	32101601-001	Unidad	3	MEMORIA RAM DDR2 DE 2GB	240 terminales, velocidad de trabajo 800 MHz, 2 gb. De capacidad.	CUMPLE	MARKVISION	CHINA	144.000	432.000
TOTAL :										9.271.000

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

C.P. Mercedes Cano O.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ESPECIFIC. TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	43211708-002	Unidad	12	MOUSE OPTICO	Mouse con cable, 3 botones, conectividad USB, óptico de seguimiento de 800 dpi como mínimo de resolución de cable: 5 pies 9 pulgadas (180 cm) aprox, compatibilidad con Windows XP/ Vista/7/ 8, color negro, Plug&Play.	CUMPLE	SATELLITE	CHINA	32.800	393.600
TOTAL :										393.600

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

C.P. Mercedes Cano Q.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro